

respuesta obrera

Encuentro en la Alameda

Seis de los siete dictámenes de la reforma energética, aprobados por el Senado, son privatizadores. Se trata de disposiciones a las leyes secundarias que violan lo indicado por los artículos 25, 27 y 28 constitucionales. Esta legislación autoriza la participación de particulares en las actividades estratégicas relacionadas con los hidrocarburos, la energía eléctrica y todas las fuentes, renovables y no renovables, de energía.

¡Vamos por la Re-nacionalización!

El sábado 25 de octubre, el FTE de México fue invitado por la Brigada No. 38 “Jesús Piedra Ibarra” a la reunión realizada en la Alameda de la Colonia Santa María la Ribera, en la ciudad de México. En su intervención, el doctor David Bahen (FTE) hizo un breve recuento de los siete dictámenes aprobados por el Senado de la República, con el voto mayoritario de todos los partidos políticos.

Seis dictámenes son claramente privatizadores e inconstitucionales basados en reformas a la legislación secundaria que se oponen a lo indicado constitucionalmente. Son, por tanto, ilegales e inaceptables para la nación.

Se trata de una contrarreforma energética que auspicia el aval de la privatización furtiva en marcha y su continuación impune, extendiéndola ahora a todas las fuentes de energía. Más de 300 transnacionales y sus filiales ocupan ya el territorio nacional. Con las nuevas reformas será incluido el Golfo de México. La pretensión de las

corporaciones consiste apoderarse de los recursos de hidrocarburos, en tierra firme y en el mar.

Ante esta situación, expresamos la necesidad de fortalecer el movimiento en defensa de los recursos naturales, construyendo la organización social que nos permita revertir la situación. Junto a la organización territorial, es fundamental una dirección política clasista, lo mismo que la práctica de la solidaridad internacional. En el evento, el FTE reiteró que debemos luchar, desde ahora mismo, por la Re-nacionalización energética.

Videos en youtube

Los compañeros de soberaniapopular.blogspot.com subieron tres videos a la red, con la explicación de los siete dictámenes de la reforma energética aprobados por el senado. También están en el blog [resisteacapulco](http://resisteacapulco.com) y otros. Asimismo, en la sala de prensa/videos del FTE, www.fte-energia.org (b289, 28 oct 2008).



El FTE de México contra del otorgamiento de contratos a las transnacionales



La reforma energética neoliberal es inconstitucional por privatizadora